



81333

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de COLONER LTDA., entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Aragón, 499, por "APARATO PARA ESTERILIZACION".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un aparato esterilizador, especialmente apto para el tratamiento germicida de toda clase de herramientas y utensilios de peluquería, instrumental quirúrgico y piezas análogas, el cual resulta de simple realización y reducido precio de coste, siendo apto por tanto para uso tanto doméstico como industrial.

En las aplicaciones antedichas, especialmente en peluquería, es un problema constante la desinfección de las herramientas y utensilios utilizadas para los tra-

81333



5. tamientos diversos (tijeras, navajas, peines, cepillos, rizadores, etc.), teniendo en cuenta que los mismos utensilios y herramientas deben ser utilizados para diversas personas y que, por tanto, se impone el evitar toda posibilidad de contagios y transmisión de gérmenes. Los medios utilizados hasta el presente, aparte de que no permiten la desinfección de todas las piezas (como ocurre, por ejemplo, con la inmersión de las mismas en líquidos germicidas), son de aplicación poco práctica y nunca bastante segura.

10.

El aparato objeto de la invención, se basa en la utilización como manantial germicida los rayos ultravioletas, cuyo poder en este sentido es bien conocido y aplicado.

15. El aparato en cuestión, basado en la aplicación de tales radiaciones, consiste esencialmente en una caja de forma y dimensiones apropiadas, dotada de una cabeza superior en la que queda alojado un emisor de radiaciones ultravioletas, rodeando al cual se dispone una pantalla reflectora de las mismas, dirigida hacia la parte inferior o base, en la que descansa una cubeta amovible, en la que se disponen las herramientas, utensilios o piezas a desinfectar que, de esta manera, quedan sometidas a la acción directa de aquellas radiaciones durante el tiempo necesario.

20.

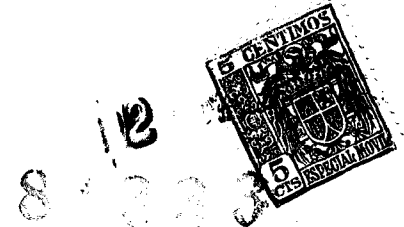
25.

Como es sabido, las radiaciones en cuestión son perjudiciales para el cuerpo humano, por lo que debe evitarse una exposición prolongada del mismo a ellas.



81223

- Con este fin, la cámara en donde queda situada la cubeta contenedora de las herramientas, útiles o piezas a tratar, queda cerrada frontalmente por una tapa de un material transparente y filtrante a los rayos ultravioleta, tal como un plástico apropiado que, sin privar la visión del interior durante el funcionamiento del aparato, priva de que las radiaciones que actúan en su interior puedan transmitirse al exterior y dañar a la persona expuesta a las mismas.
- 5.
10. Dicha tapa, articulada a la caja general del aparato, va dotada de empuñaduras apropiadas para las maniobras de apertura y cierre. El conjunto adopta así una constitución a modo de vitrina, de agradable presentación e inmejorable servicio, pudiendo servir, aparte
15. de la aplicación específica en peluquería, para la desinfección de material e instrumental quirúrgico, de caras u otro, siempre que sea aconsejable un tratamiento "en seco" de las piezas a desinfectar.
20. Para mejor comprensión de cuanto queda expuesto, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un aparato de las características indicadas.
25. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en sección transversal del aparato; la figura 2 corresponde a una vista en alzado frontal; y la figura 3 es una vista en perspectiva.
- De acuerdo con la invención, el citado aparato



5. está constituido en esencia por una caja -1-, que forma dos cámaras -2- y -3-, de las cuales la primera queda situada en la parte superior y aloja en su interior un emisor -4- de radiaciones ultravioletas, rodeando al cual aparece por encima del mismo una pantalla -5-, apta para dirigir dichas radiaciones a la cámara inferior -3-, en cuyo fondo queda contenida amoviblemente una bandeja o cubeta -6- enrejada, destinada a contener las herramientas, útiles o piezas a desinfectar.
10. Con el fin de evitar toda radiación ultravioleta al exterior de la cámara -3-, así como para tener acceso a su interior, para colocar o extraer las herramientas de la cubeta -6-, dicha cámara dispone de una abertura frontal cubierta por una tapa -7- transparente y de un material filtrante a las radiaciones ultravioletas, tal como un plástico adecuado, dicha tapa, aparte de permitir, como se ha indicado, el acceso al interior de la cámara -3-, al ser transparente, permite la visión de las piezas contenidas en aquella cubeta -6-, sin necesidad de abrirla.
15. Finalmente, la tapa -7- va provista de una o más empuñaduras -8- para permitir su manejo cómodo.
20. Como puede verse, el conjunto adopta la forma de una pequeña vitrina, siendo su realización extremadamente sencilla y, por tanto, económica. Frente a todo ello, constituye un elemento de inestimable valor en todas las aplicaciones en que deba llevarse a cabo una desinfección completa de cualesquiera piezas --aparte
- 25.



81333

de la ya mencionada en peluquería--, tal como ocurre, por ejemplo, en el caso de instrumental quirúrgico en clínicas, hospitales, dispensarios, etc.

5. Por otra parte, las reducidas dimensiones que puede adoptar dicho aparato, permiten la realización de conjuntos de tipo doméstico, que presentan innumerables aplicaciones en multitud de desinfecciones de piezas.

10. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de que se construya el aparato, tipo de emisor de radiaciones ultravioletas utilizado, material de la tapa-filtro de que el mismo va dotada, aplicaciones a que se destina el aparato y, en general, todos cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre que no aparten al conjunto de su esencialidad.
- 15.

- . -

NOTA

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Aparato para esterilización, que consiste esencialmente en una caja de forma y dimensiones apropiadas, dividida interiormente en dos cámaras comunicantes superpuestas, de las cuales la superior contiene en su interior un emisor de radiaciones infrarrojas, cubriendo al cual queda dispuesto encima del mismo una pantalla



81333

5. reflectora de aquellas radiaciones, dispuesta de forma que las mismas barran toda la superficie de la cámara inferior, en la cual se halla contenida una cubeta amovible para contención de las piezas a esterilizar, presentando además dicha cámara una abertura con tapa para acceso a la misma desde el exterior.

10. 2. Aparato para esterilización, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la tapa de la cámara de esterilización en la que se halla contenida la cubeta portadora de las piezas a esterilizar, es transparente, a fin de permitir la visión desde el exterior, y de material filtrante a las radiaciones ultravioletas, con objeto de evitar toda radiación nociva al exterior del aparato.

15. 3. Aparato para esterilización.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

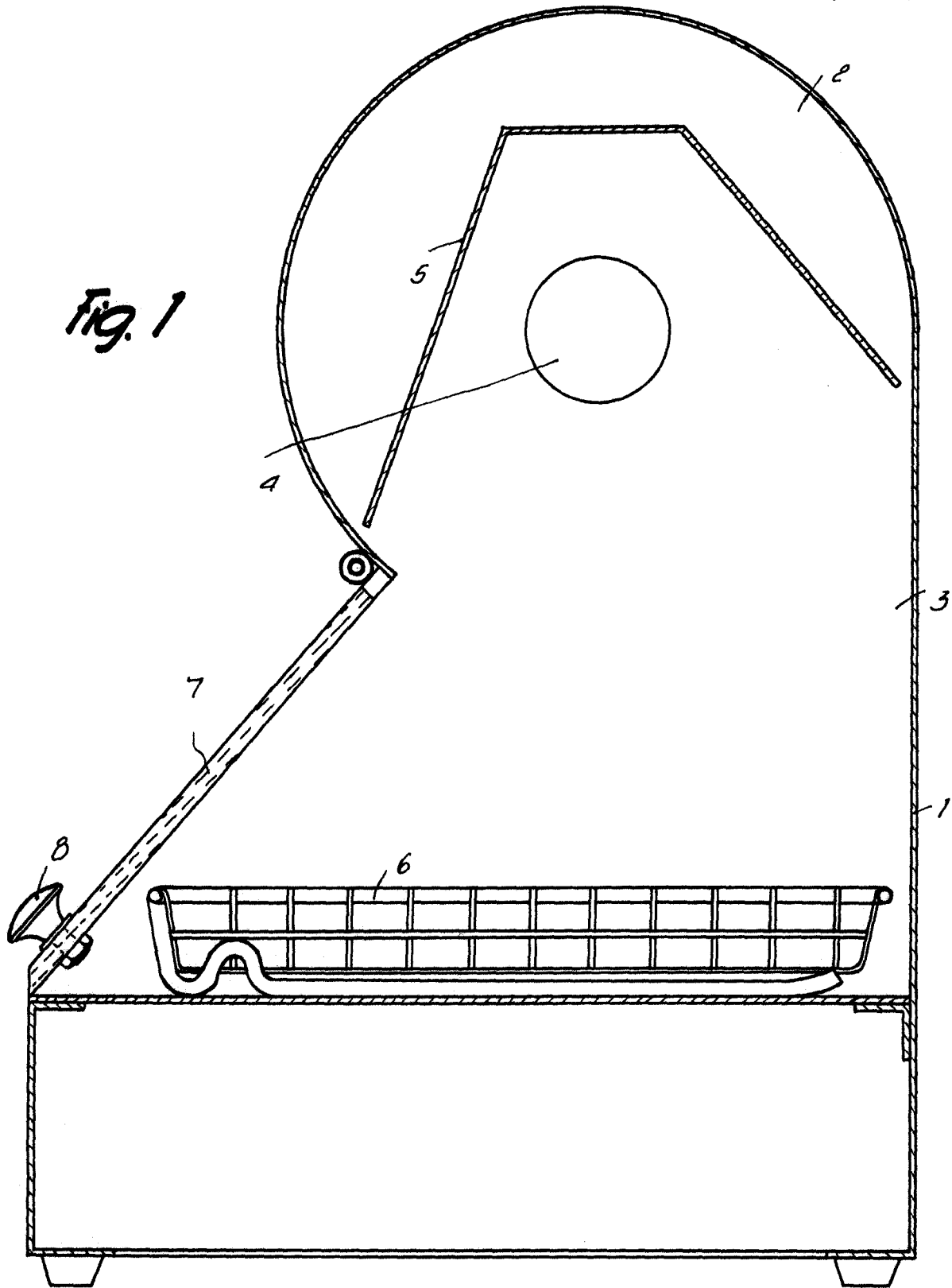
Barcelona, a 21 de mayo de 1960.

COLOMER LTDA.

p.a.

81333

Fig. 1



6960

Barcelona, el Mayo 1960
Colomer Ltda.

f.a. *[Signature]*



Fig. 2

81333

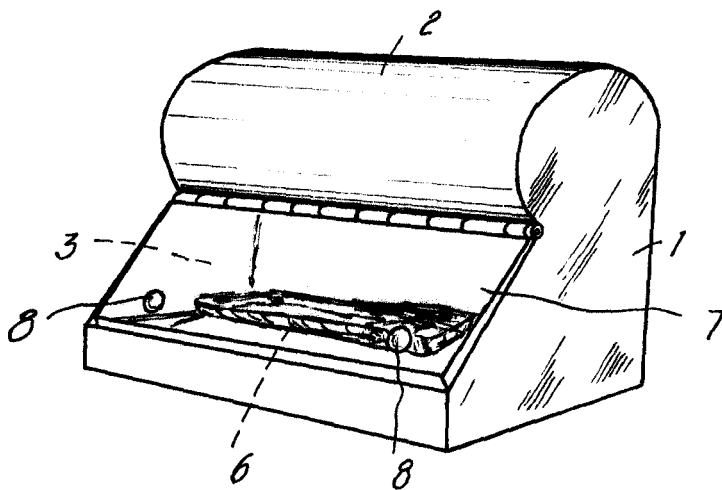
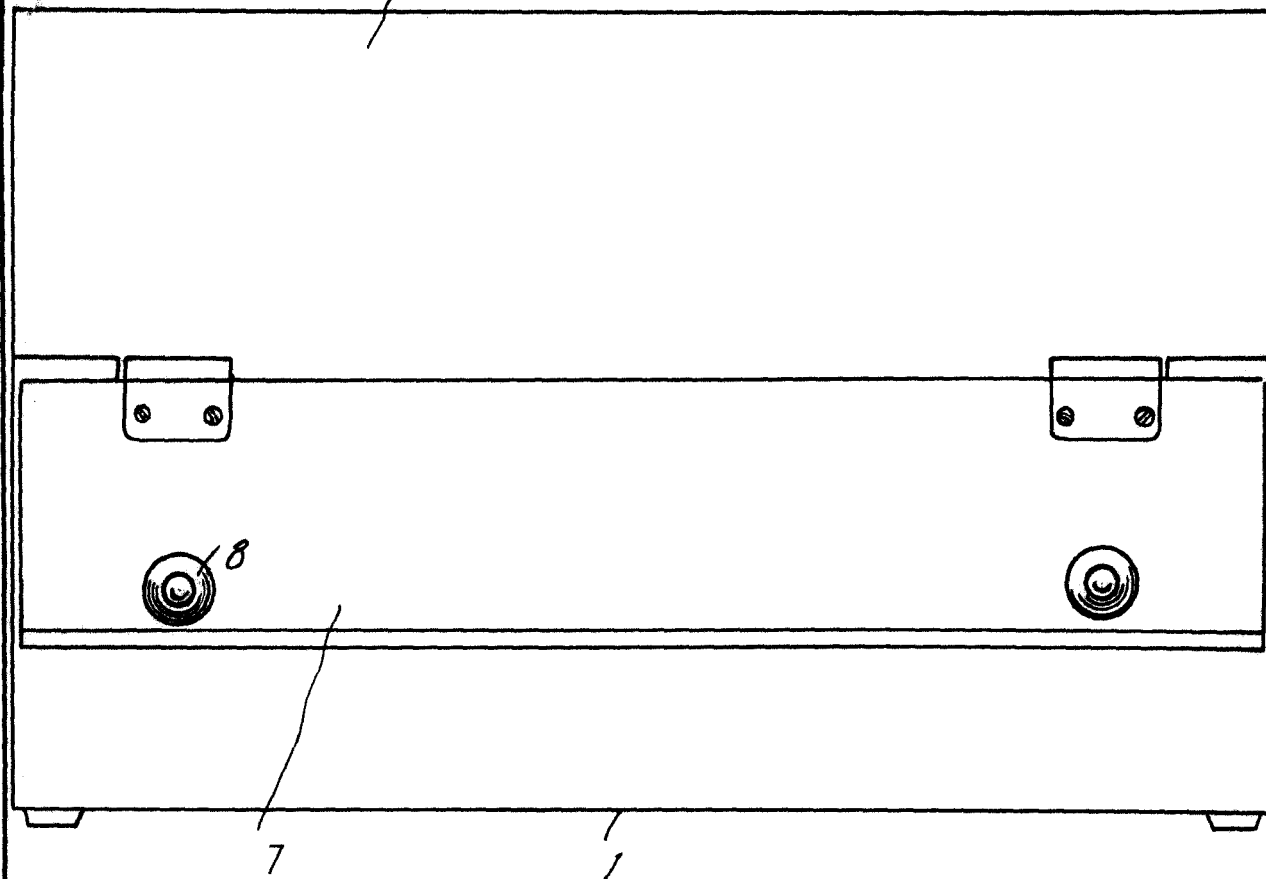


Fig. 3



Barcelona, 21 Mayo 1960
Colomer Ltda.

p.a.

6960